



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
OFICIALÍA MAYOR
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



ART. 91 FRACCIÓN XIVb DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
"SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONVOCATORIAS"

Denominación del sistema	Hipervínculo al sistema	Fecha de validación	Area o unidad administrativa responsable	Año	Fecha de Actualización	Nota
		30/06/2017	Subdirección de Recursos Humanos	2017	30/06/2017	En razón que el Poder Legislativo, designa, nombra y remueve a los Titulares de las Dependencias y demás empleados del Poder Legislativo, con base en la Ley Orgánica del propio Poder, no se generan convocatorias a concursos de las plazas.